

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DISTRITO LA JOYA

2019 - 2022

MOVIMIENTO

AREQUIPA TRANSFORMACION

Candidato: Abog. ERICK MAICOLL APAZA PALO

Distrito: LA JOYA

Provincia: AREQUIPA

Región: AREQUIPA

JUNIO, 2018

FORMATO RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO DISTRITO LA JOYA

2019 - 2022

MOVIMIENTO AREQUIPA TRANSFORMACION

I. OBJETIVO

El Plan de Gobierno Municipal para el distrito de la Joya que pertenece a la provincia de Arequipa, región Arequipa, presentado por el **MOVIMIENTO AREQUIPA TRANSFORMACION** tiene por finalidad **“Mejorar la calidad de vida de los pobladores de la localidad”**, ello nos lleva a comprender las condiciones de postergación e iniquidad que por años soporta nuestra población, dar un salto cualitativo a un estado que garantice calidad de vida pasa por comprender las oportunidades que tiene el distrito de la Joya y como se debe posesionar en el contexto regional y nacional.

VISION

La visión del programa de gobierno municipal que aspiramos es:

“LA JOYA SE CONSTITUYE EN UNA CIUDAD AGROINDUSTRIAL, SOSTENIBLE, COMPETITIVA E INCLUSIVA”

La Joya es un distrito rural que se localiza a una hora de la ciudad de Arequipa dirección norte, tiene una extensión de 670.22 Km² y una población de 30,000 hab. Con una tasa de crecimiento de 2.84 por cada cien habitantes esto debido a la fuerte migración, con una población urbana de 69.30% y agrícola de 30.62%; un área dedicada a la agricultura de 8,500 Ha.

Dentro de un contexto regional, el distrito La Joya se localiza en el corredor de desarrollo económico agroindustrial constituido por importantes Irrigaciones como son el Proyecto Majes Sigwas (prov. de Cailloma), La Joya Antigua, la Joya Nueva (distrito de Arequipa), Santa Rita de Sigwas (distrito de Arequipa), esta fortaleza necesita consolidarse, haciendo eficiente, eficaz y competitiva la producción agropecuaria, para colocarse en el mercado internacional y nacional, ello conlleva también priorizar los servicios económicos y sociales

que se consolidan en el sistema urbano soporte a la actividad principal y del cual se adolece.

Así mismo la localización estratégica en el sistema vial interprovincial como la localización del aeropuerto internacional(a futuro) imprime un fuerte dinamismo que es importante prever.

Es reto de nuestro movimiento aprovechar el momento oportuno de las perspectivas de desarrollo u oportunidades que nos presenta el desarrollo regional para fortalecer la consolidación de una ciudad menor principal construida en base a las tendencias de una nueva ruralidad y urbanismo rural.

En la actualidad el distrito de la Joya muestra condiciones preocupantes de habitabilidad según el mapa de pobreza de FONCODES 2015, está catalogado en el quintil de carencias 2 (de 1 al 5 menos pobre) sin agua 40%, sin desagüe 16% sin electricidad 30% carecen de servicios básicos; un alto porcentaje de analfabetismo en mujeres 12%, de desnutrición del 16%; además de otros indicadores como son la carencia de vivienda propia frente a una creciente migración por la actividad agropecuaria y complementarias.

Los deficientes servicios de recojo de basura y transporte y desde el punto de consolidación de ciudad, el crecimiento es desordenado y fragmentado.

Los estudios de desarrollo territorial del CEPLAN concluyen a nivel nacional en la siguiente expresión: ***“Las zonas rurales realizan una importante contribución a la economía nacional, pero no están explotando su potencial. Los vínculos entre las zonas rurales y urbanas son débiles debido a factores tales como el ineficaz planeamiento estratégico territorial, la mala calidad de la infraestructura, y la ausencia de incentivos para facilitar la coordinación de la inversión y la prestación de servicios a una escala funcional”.***

Entre los países de la OCDE, se reconoce cada vez más que **las políticas con enfoque territorial son complementarias de las políticas estructurales** y mejoran el potencial de crecimiento agregado.

II. CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE GOBIERNO

La elaboración del plan de gobierno necesariamente debe ajustarse a los lineamientos nacionales e internacionales y a la ley orgánica de municipalidades ley 27972 con el fin de lograr un desarrollo sustentable y equitativo del territorio para la humanidad y a la cual debemos de contribuir desde los gobiernos locales como ente promotor:

Desde una visión estratégica el Plan de gobierno nuestra propuesta se centra en los siguientes aspectos:

- **Fortalecer la consolidación urbano rural del distrito**
- **Fortalecer el liderazgo municipal**
- **Fortalecer la participación ciudadana**

Nuestro plan de gobierno se acoge a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible para “Transformar nuestro mundo”:

Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.

Indicadores que tenemos que revertir:

Altos índices de carencia de viviendas

Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Indicadores que tenemos que revertir:

Altos índices de desnutrición y anemia

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

Indicadores que tenemos que revertir:

Alto índice de enfermedades de vías respiratorias,

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Indicadores que tenemos que revertir:

Analfabetismo principalmente en mujeres

Objetivo 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Indicadores que tenemos que revertir:

Tendencia de violencia de género

Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

Indicadores que tenemos que revertir:

Alto índice de población no cuentan con servicio de agua potable

Alto índice de población no cuentan con servicio de desagüe

Inadecuado recojo o tratamiento de basura

Contaminación por agroquímicos

Contaminación por humos producto del parque automotor

Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos

Indicadores que tenemos que revertir:

Alto índice de población que no cuentan con electricidad.

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Indicadores que tenemos que revertir:

Deficiencia en el trabajo digno y productivo

Baja productividad de actividad agropecuaria alternativa (crianza de cuyes, cerdos quesos y otros derivados.

Plan Bicentenario al 2030: Ajustándonos a los ejes de desarrollo planteados por el CEPLAN:

Eje 1: Derechos fundamentales y dignidad de las personas:

La Municipalidad crea una mesa de concertación con todos los agentes involucrados sociales, económicos e institucionales, con una mayor eficacia (tan solo) del presupuesto participativo y con relevancia de los comités vecinales.

Eje 2: Oportunidades y acceso a los servicios

La Municipalidad concierta con los representantes de salud y educación para mejorar los índices de desnutrición y estándares de formación también, dando prioridad a la dotación servicios de agua y desagüe

Eje 3: Estado y gobernabilidad:

La Municipalidad hace una reingeniería de su visión misión y procedimiento para prestar un servicio amable, empático eficiente y eficaz.

Eje 4: Economía, competitividad y empleo

La Municipalidad asume su rol planificador y de liderazgo, desarrollando los instrumentos que le competen según la ley orgánica de municipalidades de ejecutar el Plan de Acondicionamiento Territorial y el Plan Urbano del distrito, instrumentos que permitirán ordenar las actividades en el territorio y dotar de servicios básicos y equipamiento, fomentar programas municipales de vivienda y normar sobre las edificaciones, lo que redundará en fortalecer las actividades productivas y sociales.

Eje 5: Desarrollo regional e infraestructura

La Municipalidad coordinará con el ministerio de transportes y Corpa la aplicación de la Panamericana sur y localización del Aeropuerto respectivamente, para determinar la franja de seguridad determinar pases urbanos a fin de integrar la zona urbana, determinar los servicios prioritarios como terminal, comercio entre otros.

Coordina con Sedapar la planta de tratamiento de Agua y PETAR a fin de que abastezca adecuadamente a las actividades urbanas e industriales,

Coordinar con la empresa de electricidad los servicios de dotación de energía o plantas de energía solar que se integren al sistema interconectado, con el fin de priorizar las actividades urbanas e industriales.

Coordinará con el Ministerio de Agricultura los sistemas de riego tecnificado a fin de lograr una mejor productividad y no se afecte el suelo por humedad, o acumulación en la napa freática, así mismo el tema de uso de agroquímicos que afecta la salud pública.

Eje 6: Recursos naturales y ambiente

La Municipalidad contribuye en el tema de dotación de agua y desagüe conjuntamente con las JASS para prestar los servicios sea en tratamientos masivos de un grupo de viviendas menor a cien o de forma individual en zona agrícola a fin de garantizar la salud pública.

La Municipalidad plantea un sistema integral de recojo de basura que va desde la selección, recojo, reciclaje o disposición final.

La Municipalidad plantea un Plan General de forestación y reúso de aguas servidas, que comprende viveros municipales forestación de zonas de riesgo, parques, alamedas y otros.

La Municipalidad plantea prevención de riesgos de desastres, cuenta con el plan general de zonas de peligros, consolida el centro de alerta temprana.

III RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

Dimensión Social		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Meta 2022 Valor
1 Carencia de vivienda propia	Programa de mejoramiento de barrios	1 500 000. 00
	Programa de vivienda municipal	2 000 000.00
	Gestionar ante MVCS programas de construcción de vivienda	
2 Tendencia de violencia de género	Creación del programa de protección de mujeres, niños y ancianos	
	Proyectar la primera casa de protección temporal	500 000.00
3 Niveles de analfabetismo (2007) mujeres 11.7 hombres 2.6	Gestionar programa de alfabetización.	
4. Altos niveles de anemia y desnutrición	Gestionar los programas nacionales de alimentación	
5. Altos niveles de desempleo en mujeres	Gestionar programa de Guarderías Infantiles (Programa Cuna Mas)	

Sub total		4 000 000.00
------------------	--	---------------------

2. Dimensión Económica		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Meta 2022 Valor
1. Baja productividad de producción agropecuaria alternativa	Gestionar programas de capacitación	
	Mejorar la ferias de exhibición	
2. Deficiencia en la conexión vial	Programa de pavimentación, ciclo vías bermas y veredas	4 000 000.00
3. Deficiente infraestructura de los mercados de abastos	Proyectar mercados de abastos sobre los existentes	2 000 000.00
4. Condiciones de riesgo en las carreteras interprovinciales	Tratamiento integral del nodo vehicular para mejorar el intercambio vial, comercial y de servicios.	2 000 000.00
Sub total		8 000 000.00

3. Dimensión Ambiental		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Meta 2022 Valor
1 Persiste la deficiencia de instalación de agua en centros poblados	Instalación de redes en centros poblados	2 500.000.00
2 Persiste la deficiencia de instalación de desagüe	Instalación de redes en centros poblados	2 500.000.00
3 Deficiencia recolección de basura	Programa integral de recojo de basura y/o reciclaje y disposición final	2 500 000.00
4 Fuerte incidencia solar, de vientos y polvo que afecta la salud	Programa de forestación y riego	1 000 000.00
5 Amenazas de sismos y Otros	Programa de Alerta temprana	500 000.00
Sub total		9 000.000.00

4. Dimensión Institucional		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Meta 2022 Valor
1 Desagregación urbana, malas comunicaciones	Ejecución del Plan de Acondicionamiento Territorial	500 000. 00
	Ejecución del Plan Urbano Rural	500 000.00
2	Crear la oficina de gestión del Planes Urbanos y Catastro	250 000.00
3 Complejidad de trámites administrativos	Reingeniería en los procedimientos municipales	
4	Fortalecer la oficina de Concertación institucional	
Sub total		1 250 000.00

Total Presupuesto en soles	22 250
000.00	
Veintidós millones doscientos cincuenta mil soles	